

SANIDAD VEGETAL

ONCEAVO INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, noviembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso autorizado: \$25.7 millones de pesos

En el mes de octubre, como resultado de las acciones de trampeo, no se registraron capturas de picudo, ni del gusano rosado, en las zonas declaradas como libres. No obstante, se detectaron capturas de picudo del algodón, en zonas bajo control fitosanitario, representando un 7.7% de infestación a nivel nacional, conservándose las zonas declaradas como libres de picudo, así mismo, se mantienen las zonas declaradas como libres de gusano rosado del algodón. Adicionalmente, se conservó la supresión alcanzada para el caso de gusano rosado en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas, al no reportarse capturas.

En el 2017, con las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón se contribuye a proteger 139,600 hectáreas de manera directa distribuidas en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, para la atención de la problemática ocasionada por el picudo del algodón y gusano rosado, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodón en las zonas bajo control fitosanitario y mantener la supresión de gusano rosado. Además de conservar las zonas declaradas como libres de gusanoroso y picudo del algodón.

Cabe señalar que, en el mes de junio del 2017 se radicaron recursos mediante Convenios de Concertación para el control del picudo del algodón en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Durango, con una inversión de recurso federal de \$28,000,000.00 (Veintiocho millones de pesos 00/100 M.N).

Situación fitosanitaria actual

En el mes de noviembre, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de picudo del algodón corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodón, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).

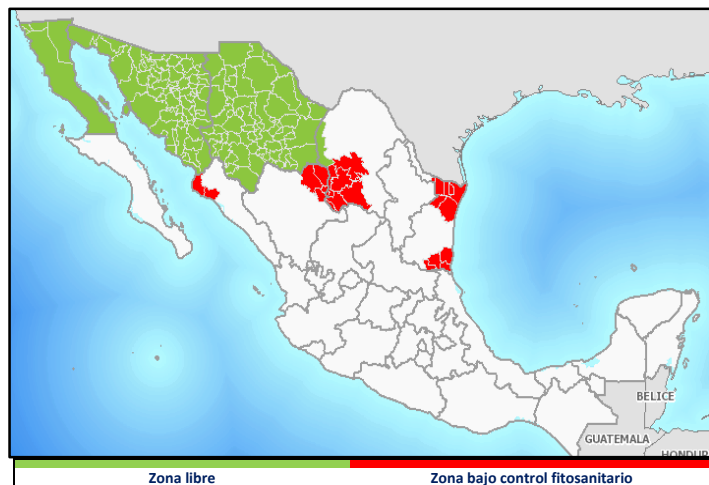


Figura 1. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

Informe de acciones operativas, noviembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

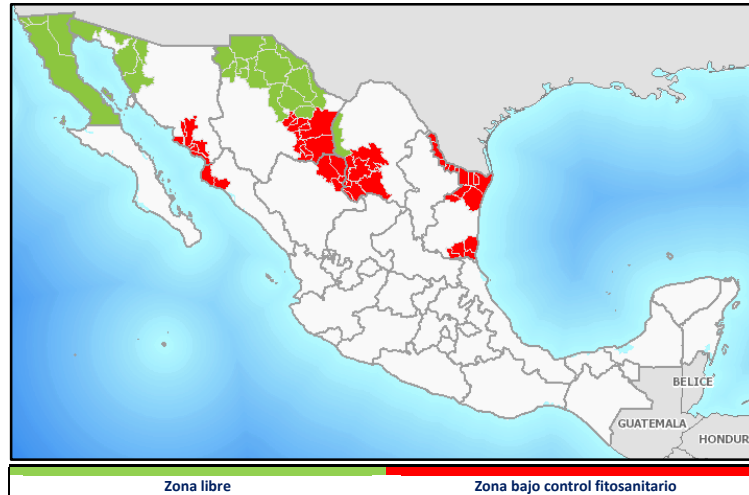


Figura 2. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

En el mes de noviembre, se dio seguimiento a las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, las cuales están orientadas a conservar las zonas libres de picudo del algodón y gusano rosado, respectivamente, para lo cual se dio seguimiento a las acciones de trampeo, control químico y control cultural, dichas actividades financiadas con recursos federales y estatales, cuyo avance es el siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo (exploración):

Se dio seguimiento al mapeo en 209,555 hectáreas en los estados de Baja California, Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua, con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón, determinación del tipo de algodón sembrado y el seguimiento a las trampas colocadas.

Trampeo: Derivado de la actividad de trampeo se obtuvieron los siguientes resultados:

Baja California: En 26,492 hectáreas, se instalaron 209 trampas (tipo Delta) para la detección de gusano rosado, asimismo, se revisaron semanalmente 836 trampas. En el mismo sentido, se instalaron 212 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose 418 trampas. Como resultado del trampeo no se registraron capturas de ambas plagas, conservándose las zonas libres.

Coahuila: En 15,133 hectáreas, se instalaron 157 trampas tipo Delta, para la detección de gusano rosado y 168 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, con revisiones semanales dando un resultado de 628 y 672 trampas revisadas respectivamente, registrándose la

Informe de acciones operativas, noviembre 2017

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

captura de 1,903 picudos en las zonas bajo control fitosanitario, representando un 2.8% de infestación, no obstante, no se obtuvieron capturas del gusano rosado.

Durango: Se dio seguimiento al trampeo de 3,053 hectáreas, donde se instalaron 347 trampas tipo Delta y 1,362 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de las trampas 998 y 3,981 trampas respectivamente para la detección de gusano rosado y picudo del algodón. Como resultado de dicha acción se registraron 23,993 capturas de picudo del algodón, representando un 5.7% de infestación, sin registrarse capturas de gusano rosado.

Sonora: En 7,065 hectáreas, se instalaron 553 trampas para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 1,453 trampas. Paralelamente, se instalaron 369 para la detección de picudo del algodón, revisándose 672, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

Tamaulipas: En 9,154 hectáreas, se instalaron 93 trampas tipo Delta para la detección del gusano rosado del algodón, atendándose la revisión de 314 trampas. Mientras que para el caso del picudo del algodón se colocaron 4,739 trampas tipo Scout, atendándose 15,183 trampas revisadas. Como resultado del trampeo, se capturaron 7,868 picudos, representando un 0.5% de infestación, sin presentarse capturas de gusano rosado.

Chihuahua: En 148,658 hectáreas, se instalaron 6,336 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodón, con 15,594 trampas revisadas. Asimismo, se instalaron 11,727 trampas tipo Scout, revisándose 28,592 trampas, para la detección de picudo del algodón.

En seguimiento a las acciones derivadas de las 3 capturas reportadas en septiembre en el municipio de Delicias, ya no se registraron capturas, no obstante, se continuaron con acciones de control químico en una superficie acumuladas de 295 hectáreas, a una dosis de 1 LT/ha de malation, así como anillado en predios aledaños y acciones trampeo. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas, por lo tanto, se conservaron las zonas declaradas como libres.

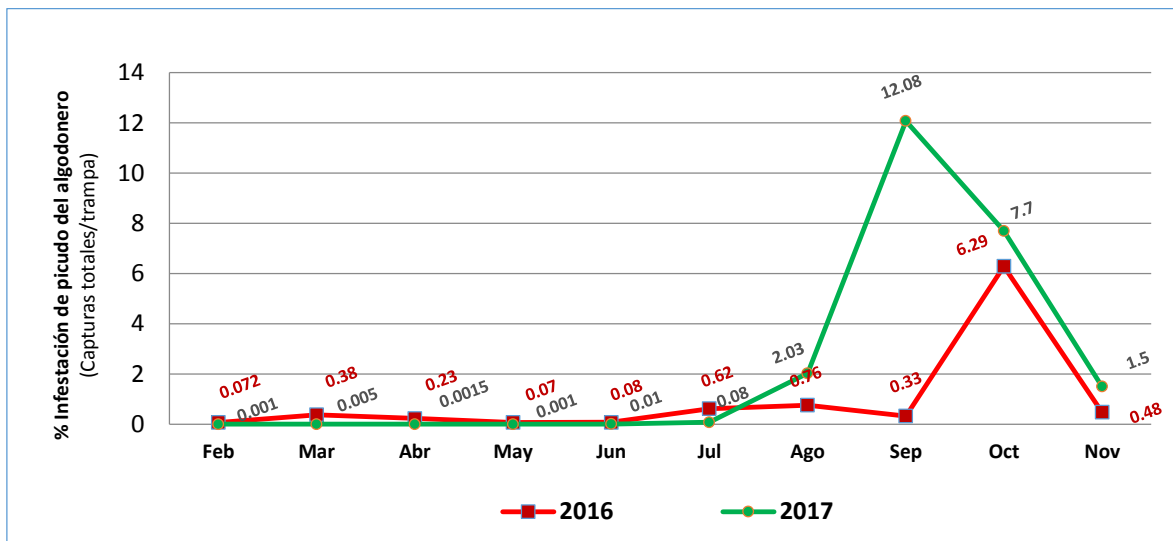
Derivado de las actividades de trampeo en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, en una superficie de 209,555 hectáreas a nivel nacional, se presentó un 1.5% de infestación de picudo del algodón en el mes de noviembre, que con respecto al 0.48% de infestación presentado en el 2016, se observa un aumento en los niveles de infestación del picudo del algodón.

Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas.

Informe de acciones operativas, noviembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Control cultural:

En el marco de control cultural, en los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, sonora y Tamaulipas, al mes de noviembre se presentó un avance de 61,550 hectáreas donde se constató la destrucción de socas. Mientras que en relación a la constatación de apego a fechas de siembra establecidas de 136,149 hectáreas.



Gráfica 1.- Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodonoero durante los años 2016 y 2017 hasta el mes de noviembre. Fuente: SENASICA, 2017.

Control químico: En el mes noviembre se realizó lo siguiente:

Tamaulipas: Se llevó a cabo control químico en una superficie acumulada en el mes de 1,254.8 hectáreas, de malathion a una dosis de 0.88Lt/ha, mediante aplicaciones aereas y en la periferia de los predios, dicho producto donado por el USDA, para el control del picudo del algodonoero. De la superficie tratada, se atendieron 1,031 hectáreas acumuladas al mes de noviembre, mediante el Convenio de Concertación.

Nota: Como parte del convenio de concertación en el norte de Tamaulipas, se autorizó un monto de \$2,000,000.00 para la atención de 3,780 hectáreas con el servicio de aplicación aérea en el ciclo 2017. Mientras que con recursos del programade sanidades se programó atender 5,600 hectáreas (mediante acciones de mapeo, control cultural y trampeo) en el ciclo.

Durango: En el mes de noviembre no se realizaron acciones de control químico, no obstante, se han atendido 2,560.25 has al mes de noviembre como parte del Convenio de Concertación.

Informe de acciones operativas, noviembre 2017

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Nota: Como parte del Convenio de concertación para la Erradicación del picudo del algodón en la región lagunera de Durango, se autorizó un monto de \$4,000,000.00 para atender 3,500 hectáreas y el servicio de aplicación en dicha superficie. Mientras que con recursos del programa de sanidades se programó atender 3,500 hectáreas (con acciones de mapeo, trampeo, control cultural y control etológico) y 3,000 has para ser tratadas mediante control químico.

Coahuila: Durante el mes de noviembre ya no se realizó control químico, no obstante se reporta una superficie acumulada de 13,454 hectáreas tratadas al mes, a una dosis de 1 Lt/ha de malathion mediante aplicaciónes terrestres y en la periferia del cultivo (anillado), mediante el Convenio de Concertación.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para el Control del gusano rosado y picudo del algodón en la región lagunera de Coahuila, se autorizó un monto de \$22,000,000.00 para atender 13,500 hectáreas. Mientras que con recursos del programa de sanidades se atienden 4,500 hectáreas (con acciones de trampeo, control cultural, control químico y etológico).

Chihuahua: Se realizó la aplicación de malathion en 295 hectáreas, a una dosis de 1 Lt/ha de malathion en la zona bajo control fitosanitario de picudo del algodón de la Región Centro Sur Meoqui (Delicias) mediante aplicaciones en la periferia de los predios, aunque sin registros de capturas de picudo, no obstante como parte del Plan de Acción implementado. Asimismo, 412 hectáreas muestradas acumuladas.

Control etológico: Las actividades se llevaron a cabo en los meses previos al presente informe, al mes de noviembre ya no se dio seguimiento debido a que ya no se requiere por la etapa fenológica.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Resulta relevante que a partir del 2016, el 85% de la superficie de algodón se establece en zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón y en las zonas libres se obtienen mayores rendimientos, así como fibra y semilla de mejor calidad, reduciéndose los costos de producción. Cabe señalar, que considerando que durante el 2015 y 2016, no se registraron capturas de picudo del algodón en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua, la zona Centro Sur Meoqui es candidata al reconocimiento de zona libre. Por lo cual, en función de los resultados en el 2017, se espera que el estado de Chihuahua obtenga el estatus de zona libre de picudo del algodón en el 2018, además de que dicha Entidad se tiene una superficie de 148,658 hectáreas, de las 209,799 hectáreas sembradas en los estados bajo campaña, representando la superficie más alta en los últimos 20 años en México.

Cabe señalar, que al mes de noviembre no se ha realizado la aportación de recursos etiquetados como aportación estatal en el Estado de Coahuila, mientras que la aportación para el caso de Durango se efectuó en la última de octubre, situación que afectó en el cumplimiento de metas para la Región Lagunera.

Responsables de elaboración: Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas